





2153412

NUMERO : 2013-13-08-01-P04825 4/15874



COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA OLGA MARICRUZ FALCONES FALCONES; A FAVOR DE LOS CONYUGES TZULI GABRIEL CHEN VELASQUEZ Y MAOLY MARIBEL LOOR FALCONES .-

CUANTIA : USD \$ 9.435,72

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cuatro de Septiembre del dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, la señora **OLGA MARICRUZ FALCONES FALCONES**, de estado civil casada, en calidad de **VENDEDORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad; y, por otra parte, los cónyuges **TZULI GABRIEL CHEN VELASQUEZ Y MAOLY MARIBEL LOOR FALCONES**, de estado civil casados entre si, en calidad de **COMPRADORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones:

*Vielka Reyes VINCES*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
ANTON MANTA

*Sello  
09/09/13*

**PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **OLGA MARICRUZ FALCONES FALCONES**, a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "VENDEDORA"; y, por otra parte los cónyuges **TZULI GABRIEL CHEN VELASQUEZ Y MAOLY MARIBEL LOOR FALCONES** a quienes para los efectos de este contrato, se los llamará simplemente "COMPRADORES". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha treinta y uno de Diciembre del dos mil nueve consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura publica de Aclaratoria de Nombre, Partición Extrajudicial y Cesión de Derechos de Gananciales Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta con fecha veintisiete de Octubre del dos mil nueve, partición entre los herederos del causante GIL HUMBERTO FALCONES BAZURTO, correspondiéndole la parte hereditaria a la señora OLGA MARICRUZ FALCONES FALCONES ( casada) . Un lote de terreno ubicado en el barrio la pradera de la parroquia los esteros del cantón Manta, Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas ; **POR EL FRENTE: 6,30 – Paso de uso familiar ( 3.90 metros de ancho) ; POR ATRÁS: 6,30 metros- terrenos de Aquiles Mena; POR EL COSTADO DERECHO: 7,90 metros – Propiedad de Ángel Agapito Falcones Falcones; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 7,90 metros – propiedad de Nelly Noralma Falcones Falcones. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 49,77 METROS CUADRADOS.** Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de los COMPRADORES todo el inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **\$ 9.435,72** que la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera

7022

 <p>CIUDADANIA 080181551-5          FALCONES FALCONES OLGA MARICRUZ          MANABI/CHONE/CANTON          15 SEPTIEMBRE 1973          007- 0026 00424 F          MANABI/ CHONE          CANTON 1973</p> 	<p>ECUATORIANO***** 733442644          CASADO LUIS ANTONIO CHINGA -ALCUIA          SECUNDARIA ESTUDIANTE          CIL ROBERTO FALCONES          PABRY FALCONES          MANTA 21/05/2022</p> <p>2780030</p> 
---	---



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE POLACION  
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB-2013

**001**  
 001 - 0236 0801815515  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 FALCONES FALCONES OLGA MARICRUZ

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LOS ESTEROS	ALTAGRAN
MANTA		ZONA
CANTON	PARROQUIA	

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Signature]*  
 NOTARIA PRIMERA (E)  
 MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

№ 131038765-7

CEDEJA DE CIUDADANÍA  
APELIDOS Y NOMBRES  
CHEN VELASQUEZ  
TZULI GABRIEL

LUGAR DE NACIMIENTO:  
MANABI  
SANTA ANA  
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO: 1992-01-23  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO  
MAO LY MARIBEL  
LOOR FALCONES





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

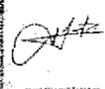
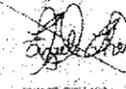
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHEN HUANG LUN

APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VELASQUEZ MENDOZA BETSY MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:  
MANTA  
2013-05-14

FECHA DE EXPIRACIÓN:  
2023-05-14

W4444V4444


REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17 DE FEBRERO

025  
025 - 0192 1310387657

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
CHEN VELASQUEZ TZULI GABRIEL

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA TARQUI  
MANTA CENTRO DE ZONA  
CANTÓN PARRISQUITA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



*M. Valde...  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA*

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN - CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131584599-8

APELLIDOS Y NOMBRES  
 LOOR FALCONES  
 MAOLY MARIBEL

LUGAR DE NACIMIENTO  
 ESMERALDAS  
 QUINDE  
 ROSA ZARATE

FECHA DE NACIMIENTO 1993-11-20  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA  
 TZULI GABRIEL  
 CHEN VELASQUEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V23331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 LOOR QUIROZ GONZALO EVERALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 FALCONES FALCONES OLGA MARI CRUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 MANTA  
 2013-05-14

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2023-05-14

*Maholy Loor F.*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE VOTANTES  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**009**  
**009 - 0039**      **1315845998**  
 NUMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**LOOR FALCONES MAOLY MARIBEL**

MANABI      CIRCUNSCRIPCIÓN      2  
 PROVINCIA      LOS ESTEROS      ESTEROS  
 MANTA      PARROQUIA      ZONA  
 CANTÓN      PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Notaría Primera de la Provincia de Manabí*  
*Los Esteros, Zona 2*  
*Reyes Villalba*



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



№ 85839

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FALCONES FALCONES OLGA MARICRUZ  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, <sup>16</sup> de agosto de 20<sup>13</sup>

VALIDO PARA LA CLAVE  
2153412000 C.2DA LA PRADERA MZ-Q  
Manta, diez y seis de agosto del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

*Ing. Pablo Macías García*  
TESORERÍA MUNICIPAL

*Ab. Victoria Rojas*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0269303

102

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: FALCONES FALCONES OLGA MARICRIZ  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: C.2DA. LA PRADERA MZ-Q  
DIRECCIÓN :

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 269026  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 16/08/2013 15:44:23

### ÁREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 14 de Noviembre de 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 59749

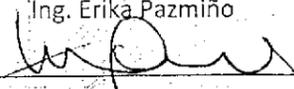
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURALES  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
perteneciente a FALCONES FALCONES OLGA MARICRUZ  
ubicada en CALLE 2DA PRADERA MZ-Q LOS ESTEROS  
cuyo AVALUÓ COMERCIAL COMPRAVENTA  
de \$9435.72 NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 72/100 DOLARES asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2013  
03 SEPTIEMBRE

Ing. Erika Pazmiño

  
Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO No. 000198459**

9/3/2013 4:06

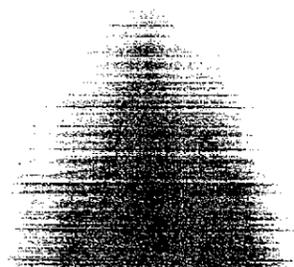
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-15-34-12-000	49,77	9435,72	94653	198459
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
0801215515	FALCONES FALCONES OLGA MARICRUZ	CALLE 2DA PRADERA MZ-Q LOS ESTEROS	Impuesto principal			94,36	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			28,31	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			122,67	
1310387657	CHEN VELASQUEZ TZULI GABRIEL	ND	SALDO			0,00	

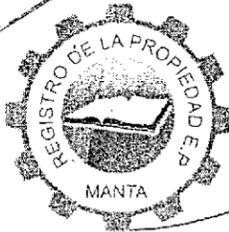
EMISION: 9/3/2013 4:06 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 03 SEP 2013

*[Handwritten signature]*





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 19093.

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 31 de diciembre de 2009*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2153412000

#### LINDEROS REGISTRALES:

Correspondiéndole a la Sra. OLGA MARICRUZ FALCONES FALCONES, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el barrio la pradera de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 6,30m- Paso de uso familiar (3,90m de ancho). POR ATRÁS: 6,30m- Terrenos de Aquiles Mena. POR EL COSTADO DERECHO: 7,90m- Propiedad de Ángel Agapito Falcones Falcones, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 7,90m - propiedad de Nelly Noralma Falcones Falcones. Con un área total de 49,77 m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.306	20/09/1990	4.467
Compra Venta	Partición Extrajudicial	3.596	31/12/2009	59.578

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

##### REGISTRO DE COMPRA VENTA

##### 1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 20 de septiembre de 1990*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.467 - Folio Final: 4.469  
Número de Inscripción: 1.306 Número de Repertorio: 2.248  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 18 de septiembre de 1990*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

##### a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Inmediaciones del Camino que va al Sitio el Arroyo de la Parroquia Urbana Tarquí del Canton Manta, Teniendo una superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

##### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013852	Falcones Bazurto Gil Humberto	Casado	Manta
Comprador	80-0000000013853	Falcones Herrera Filira Fanny	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000013851	Fernandez Jose Daniel	Casado(*)	Manta



2 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: jueves, 31 de diciembre de 2009

Tomo: 99 Folio Inicial: 59.578 - Folio Final: 59.620

Número de Inscripción: 3.596 Número de Repertorio: 7.455

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de octubre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA DE NOMBRE, PARTICION EXTRAJUDICIAL Y CECION DE DERECHOS DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO " LA PRADERA" DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA.

Declaración Juramentada y Aclaratoria de Nombre Los comparecientes todos por sus propios derechos manifiestan bajo juramento se los únicos y universales herederos del causante Falcones Bazurto Gil Humberto, los comparecientes manifiestan que por un error involuntario se hizo constar el nombre de la Sra. Falcones Herrera Filida Fanny como Falcones Herrera Filira Fanny Cuando en realidad FALCONES HERRERA FILIDA FANNY, según cédula de Ciudadanía que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, para que en lo posterior se corrija el error y conste en forma correcta. PARTICION EXTRAJUDICIAL. La Sra. Filida Fanny Falcones Herrera, viuda, y los herederos del causante: Gil Humberto Falcones Bazurto, sus hijos Nelly Noralma Falcones Falcones, Ángel Agapito Falcones Falcones, María Griselda Falcones Mendieta, José Ramón Falcones Falcones, Pedro Pablo Falcones Falcones, Gil Humberto Falcones Falcones, Olga Maricruz Falcones Falcones, y Fanny Paquita Falcones Falcones, hoy por medio del presente documento de escritura pública de partición Extrajudicial, tiene a bien renuncia y repartirse el terreno mencionado en la cláusula anterior de la siguientes manera.

A los Sres. Nelly Noralma Falcones Falcones, mediante esta Partición renuncia al restante de los Derechos y Acciones que le corresponden como heredera del Sr. Gil Humberto Falcones Bazurto, otorgándole a Favor de María Griselda Falcones Mendieta, José Ramón Falcones Falcones, Pedro Pablo Falcones Falcones, Gil Humberto Falcones Falcones, Olga Maricruz Falcones Falcones, Fanny Paquita Falcones Falcones, Ángel Agapito Falcones

F a l c o n e s .  
El Sr. Ángel Agapito Falcones Falcones, mediante esta Partición renuncia el restante de los Derechos y Acciones que le corresponden como heredera del Sr. Gil Humberto Falcones Bazurto, otorgándole a Favor de María Griselda Falcones Mendieta, José Ramón Falcones Falcones, Pedro Pablo Falcones Falcones, Gil Humberto Falcones Falcones, Olga Maricruz Falcones Falcones, Fanny Paquita Falcones Falcones y Nelly Noralma Falcones Falcones.

Q u e d a n d o r e p a r t i d o d e l a s i g u i e n t e f o r m a .

Para El Sr. José Ramón Falcones Falcones, El Terreno Ubicado En El Barrio " La Pradera" De La Parroquia Los Esteros Del Cantón Manta. Con una Superficie total de 57,40 m<sup>2</sup>.

Para Filida Fanny Falcones Herrera viuda de Falcones y Pedro Pablo Falcones Falcones, el terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va sitio el Arroyo de la parroquia Tarqui, actualmente barrio la Pradera de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con un área total de 73,80m<sup>2</sup>.

Para Gil Humberto Falcones Falcones, el terreno que tiene un área de 57,40 m<sup>2</sup>.

Para Olga Maricruz Falcones Falcones, terreno que tiene una área total de 49,77,

Para Fanny Paquita Falcones Falcones y María Griselda Falcones Mendieta un área total de 76,63 m<sup>2</sup> Área planificada por el Propietario para uso Familiar (3,90m de ancho) 117,00m<sup>2</sup>.

\* C E S I O N D E G A N A N C I A L E S D E R E C H O S Y A C C I O N E S



\*La Sra.

\*La Señora FILIDA FANNY FALCONES HERRERA, hoy por medio de esta escritura de Cesión de Gananciales, Derechos y Acciones tiene a bien ceder la parte que le corresponde sobre el terreno ubicado en las inmediaciones del Camino que va sitio el Arroyo de la parroquia Tarqui, actualmente barrio la Pradera de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. A favor de PEDRO PABLO FALCONES FALCONES, el mismo que tiene una superficie total



\*La Sra. María Griselda Falcones Mendieta, hoy por medio de esta escritura de Cesión de Gananciales, Derechos y Acciones tienen a bien ceder la parte que le corresponde sobre el terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui, actualmente barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, a Favor de Fanny Paquita Falcones Falcones, con un área de 76,63m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000013852	Falcones Bazurto Gil Humberto	(Ninguno)	Manta
Cedente	08-00613291	Falcones Herrera Filida Fanny	Viudo	Manta
Cedente	13-03677783	Falcones Mendieta Maria Griselda	Casado(*)	Manta
Herederos - Propietario	08-01540121	Falcones Falcones Angel Agapito	Casado	Manta
Herederos - Propietario	08-01346669	Falcones Falcones Gil Humberto	Casado	Manta
Herederos - Propietario	80-0000000012327	Falcones Falcones Jose Ramon	Soltero	Manta
Herederos - Propietario	13-07101236	Falcones Falcones Nelly Noralma	Casado	Manta
Herederos - Propietario	08-01815515	Falcones Falcones Olga Maricruz	Casado	Manta
Herederos - Propietario	08-01328337	Falcones Falcones Pedro Pablo	Casado(*)	Manta
Herederos - Propietario	08-01308545	Falcones Falconez Fanny Paquita	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1306	20-sep-1990	4467	4469

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

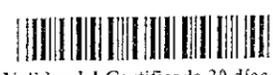
*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:38:09 del lunes, 19 de agosto de 2013

A petición de: *Tzoli Chen Delasquez*

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez  
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **-QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **- LAS DE ESTILO.** - Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. - (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95. - FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída que les fue esta escritura a los comparecientes de principio en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. -



ESTAS 10 FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI Abg. Rosita Espinal Mero

Abg. Rosita Espinal Mero  
NOTARIA PRIMERA (E)

  
**OLGA MARICRUZ FALCONES FALCONES**  
C.C.NO. 080181551-5



  
**TZULI GABRIEL CHEN VELASQUEZ**  
C.C.NO. 131038765-7



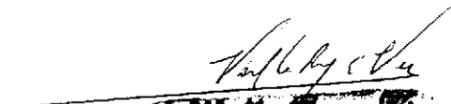
  
**MAOLY MARIBEL LOOR FALCONES**  
C.C.NO. 131584599-8



  
**NOTARIA PRIMERA**

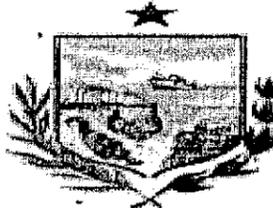
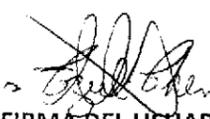
  
**NOTARIA PRIMERA (E)**

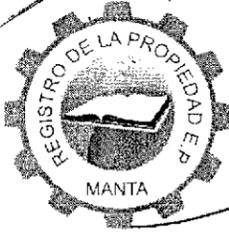
SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

  
*Ab. Vielha Reyes Vinos*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA



Isobel

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA</b>
FECHA DE INGRESO:	28-08-13	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	2-15-34-12	
NOMBRES y/o RAZÓN	Falcones Falcones Olga	
CÈDULA DE I. y/o RUC.	Cten	
CELULAR - TFNO:	Velasquez Tzuli	0996559090
<b>RUBROS</b>		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Cert Avaluo	
	Insp. 29 Ag / 13	
 FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR: SE verifico construcción H <sup>2</sup> cubierta estructura/dipansel con un área de const de 4366 m <sup>2</sup>		
 FIRMA DEL INSPECTOR		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
Se otorga los datos de Avaluo según Inspe		
 FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA: 02/09/2013		
INFORME DE APROBACIÓN.		
 FIRMA DEL DIRECTOR		
FECHA:		



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19093:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 31 de diciembre de 2009*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2153412000



**LINDEROS REGISTRALES:**

Correspondiéndole a la Sra. OLGA MARICRUZ FALCONES FALCONES, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el barrio la pradera de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 6,30m- Paso de uso familiar (3,90m de ancho). POR ATRÁS: 6,30m- Terrenos de Aquiles Mena. POR EL COSTADO DERECHO: 7,90m- Propiedad de Ángel Agapito Falcones Falcones, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 7,90m - propiedad de Nelly Noralma Falcones Falcones. Con un área total de 49,77 m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.306 20/09/1990	4.467
Compra Venta	Partición Extrajudicial	3.596 31/12/2009	59.578

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 20 de septiembre de 1990*  
Tomo: I Folio Inicial: 4.467 - Folio Final: 4.469  
Número de Inscripción: 1.306 Número de Repertorio: 2.248  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 18 de septiembre de 1990*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Inmediaciones del Camino que va al Sitio el Arroyo de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, Teniendo una superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013852	Falcones Bazurto Gil Humberto	Casado	Manta
Comprador	80-0000000013853	Falcones Herrera Filira Fanny	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000013851	Fernandez Jose Daniel	Casado(*)	Manta

2 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el : jueves, 31 de diciembre de 2009

Tomo: 99 Folio Inicial: 59.578 - Folio Final: 59.620

Número de Inscripción: 3.596 Número de Repertorio: 7.455

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de octubre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE NOMBRE, PARTICION EXTRAJUDICIAL Y CECION DE DERECHOS DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO " LA PRADERA" DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA. Declaración Juramentada y Aclaratoria de Nombre Los comparecientes todos por sus propios derechos manifiestan bajo juramento se los únicos y universales herederos del causante Falcones Bazurto Gil Humberto, los comparecientes manifiestan que por un error involuntario se hizo constar el nombre de la Sra. Falcones Herrera Filida Fanny como Falcones Herrera Filira Fanny Cuando en realidad FALCONES HERRERA FILIDA FANNY, según cédula de Ciudadanía que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, para que en lo posterior se corrija el error y conste en forma correcta. PARTICION EXTRAJUDICIAL. La Sra. Filida Fanny Falcones Herrera, viuda, y los herederos del causante. Gil Humberto Falcones Bazurto, sus hijos Nelly Noralma Falcones Falcones, Ángel Agapito Falcones Falcones, María Griselda Falcones Mendieta, José Ramón Falcones Falcones, Pedro Pablo Falcones Falcones, Gil Humberto Falcones Falcones, Olga Maricruz Falcones Falcones, y Fanny Paquita Falcones Falcones, hoy por medio del presente documento de escritura pública de partición Extrajudicial, tiene a bien renuncia y repartirse el terreno mencionado en la cláusula anterior de la siguientes manera.

A los Sres. Nelly Noralma Falcones Falcones, mediante esta Partición renuncia al restante de los Derechos y Acciones que le corresponden como heredera del Sr. Gil Humberto Falcones Bazurto, otorgándole a Favor de María Griselda Falcones Mendieta, José Ramón Falcones Falcones, Pedro Pablo Falcones Falcones, Gil Humberto Falcones Falcones, Olga Maricruz Falcones Falcones, Fanny Paquita Falcones Falcones, Ángel Agapito Falcones F a l c o n e s

El Sr. Ángel Agapito Falcones Falcones, mediante esta Partición renuncia el restante de los Derechos y Acciones que le corresponden como heredera del Sr. Gil Humberto Falcones Bazurto, otorgándole a Favor de María Griselda Falcones Mendieta, José Ramón Falcones Falcones, Pedro Pablo Falcones Falcones, Gil Humberto Falcones Falcones, Olga Maricruz Falcones Falcones, Fanny Paquita Falcones Falcones y Nelly Noralma Falcones Falcones. Q u e d a n d o r e p a r t i d o d e l a s i g u i e n t e f o r m a .

Para El Sr. José Ramón Falcones Falcones, El Terreno Ubicado En El Barrio " La Pradera" De La Parroquia Los Esteros Del Cantón Manta. Con una Superficie total de 57,40 m<sup>2</sup>.  
Para Filida Fanny Falcones Herrera viuda de Falcones y Pedro Pablo Falcones Falcones, el terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va sitio el Arroyo de la parroquia Tarqui, actualmente barrio la Pradera de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con un área total de 73,80m<sup>2</sup>.  
Para Gil Humberto Falcones Falcones, el terreno que tiene un área de 57,40 m<sup>2</sup>.  
Para Olga Maricruz Falcones Falcones, terreno que tiene una área total de 49,77,  
Para Fanny Paquita Falcones Falcones y María Griselda Falcones Mendieta un área total de 76,63 m<sup>2</sup> Área planificada por el Propietario para uso Familiar (3,90m de ancho) 117,00m<sup>2</sup>.

\* C E S I O N D E G A N A N C I A L E S D E R E C H O S Y A C C I O N E S



\*La Señora FILIDA FANNY FALCONES HERRERA, hoy por medio de esta escritura de Cesión de Gananciales, Derechos y Acciones tiene a bien ceder la parte que le corresponde sobre el terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va sitio el Arroyo de la parroquia Tarqui, actualmente barrio la Pradera de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. A favor de PEDRO PABLO FALCONES FALCONES, el mismo que tiene una superficie total de 7 3 , 8 0 m 2 .

\*La Sra. María Griselda Falcones Mendieta, hoy por medio de esta escritura de Cesión de Gananciales, Derechos y Acciones tienen a bien ceder la parte que le corresponde sobre el terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui, actualmente barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, a Favor de Fanny Paquita Falcones Falcones, con un área de 76,63m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000013852	Falcones Bazurto Gil Humberto	(Ninguno)	Manta
Cedente	08-00613291	Falcones Herrera Filida Fanny	Viudo	Manta
Cedente	13-03677783	Falcones Mendieta Maria Griselda	Casado(*)	Manta
Herederos - Propietario	08-01540121	Falcones Falcones Angel Agapito	Casado	Manta
Herederos - Propietario	08-01346669	Falcones Falcones Gil Humberto	Casado	Manta
Herederos - Propietario	80-0000000012327	Falcones Falcones Jose Ramon	Soltero	Manta
Herederos - Propietario	13-07101236	Falcones Falcones Nelly Noralma	Casado	Manta
Herederos - Propietario	08-01815515	Falcones Falcones Olga Maricruz	Casado	Manta
Herederos - Propietario	08-01328337	Falcones Falcones Pedro Pablo	Casado(*)	Manta
Herederos - Propietario	08-01308545	Falcones Falcones Fanny Paquita	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1306	20-sep-1990	4467	4469

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:38:09 del lunes, 19 de agosto de 2013

A petición de: *Tzoli Chen Delasquez*

Elaborado por: *María Asunción Cedeño Chávez*  
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**



*Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador



6/27/2013 12:07

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-15-34-12-000	49,77	\$ 1.741,95	C.2DA LA PRADERA MZ-Q	2013	98343	183851
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
FALCONES FALCONES OLGA MARICRUZ		0801815515	Costa Judicial			
6/27/2013 12:00 CABRERA NARCISA			Interes por Mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			MEJORAS 2011	\$ 0,33		\$ 0,33
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 0,76		\$ 0,76
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 2,76		\$ 2,76
			TOTAL A PAGAR			\$ 3,85
			VALOR PAGADO			\$ 3,85
			SALDO			\$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 Gabriela Tuárez Narcisa  
 RECAUDACIÓN

CANCELADO 27 JUN 2013





Manta, 20 de Agosto de 2013

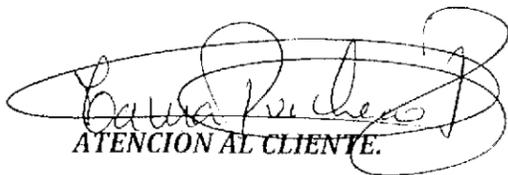
**CINEL EP.**  
ATENCIÓN AL CLIENTE

## CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **FALCONES FALCONES OLGA MARICRUZ** Con número de Cédula 080181551-5 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, el mismo que **NO** mantiene deuda con CNEL.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

  
ATENCIÓN AL CLIENTE.

**CINEL EP.**  
ATENCIÓN AL CLIENTE